



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0065890/2019

Córdoba, **03 ENE 2020**

VISTO

La factura emitida por la por la firma "CASSARO CHOPP" por el servicio de chopera prestado durante el evento "Brindis de fin de año 2019" para las dependencias del edificio Área Central;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura "B", N°: 00004-00007107, de la firma "CASSARO CHOPP" – CUIT:30617753290; por el monto total de \$ 5.750 (Pesos Cinco Mil Setecientos Cincuenta) y por los conceptos en ella detallados.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-01– Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

001



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba